



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "TOMÁS FRÍAS"
VICERRECTORADO
DIRECCIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS



**CONVOCATORIA ADMISIÓN POR
OLIMPIADAS CIENTÍFICAS (AOC) 2/2026**

La Universidad Autónoma "Tomas Frías", a través de la Dirección de Servicios Académicos y de conformidad con el Reglamento del Sistema de Admisión Universitaria (SAU-V3), convoca a los(as) bachilleres del Departamento de Potosí que se destacaron por su participación en una olimpiada científica, a postularse a la carrera de su preferencia en el marco de la modalidad de Admisión por Olimpiadas Científicas (AOC), bajo las siguientes bases:

Primera. Son admitidos por esta modalidad AOC, los estudiantes que hayan logrado ocupar hasta el tercer lugar u obtuvieron mención honorífica científica de una olimpiada científica municipal, departamental y/o nacional, acreditada por autoridad competente y/o dirección de la unidad educativa.

Segunda. Para presentarse por la modalidad de AOC, los interesados deberán presentar los siguientes requisitos:

1. Formulario de postulación a la carrera respectiva (debidamente llenado), con el tipo de Admisión por Olimpiadas Científicas. Mediante la página web de la universidad www.uatf.edu.bo.
2. Certificación otorgada por la dirección de la Unidad Educativa o autoridad competente, acreditando el área en que se disputó la Olimpiada Científica y el lugar ocupado en la misma.
3. Libreta Escolar Electrónica de secundaria (fotocopia a color) o documento equivalente que acredite el rendimiento académico de las **dos últimas gestiones**. Autenticadas por la dirección del establecimiento educativo (firma y sello del director(a)).
4. Fotocopia simple de Cédula de identidad (vigente).
5. Diplomas y/o medallas que acrediten el puesto que ocupa dentro de los ganadores de las olimpiadas científicas (fotocopias a color **autenticadas** por la institución correspondiente).
6. Constancia de pago de valores por el derecho a postulación a la carrera respectiva (Formulario de Confirmación).
7. Folder Universitario.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "TOMÁS FRÍAS"
VICERRECTORADO
DIRECCIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS



Tercera. La documentación solicitada para esta modalidad deberá presentarse en la Ciudadela Universitaria, Edificio de Vicerrectorado segundo piso, ventanilla de Coordinación Académica de la Dirección de Servicios Académicos, a partir del 15 de junio de 2026. El plazo de presentación fenece el 31 de julio de 2026 a horas 18:00 pm.

Potosí, 01 de junio de 2026


M.Sc. Lic. Anny Mercado Algarañaz*
Directora a.i. de Servicios Académicos

Vo. Bo.


M.Sc. Abg. Silvestre Iniquez Morales
Vicerrector Subrogante UATF

VER CONVOCATORIA



Ciudadela Univ. Edif. Adm. Vicerrectorado 2do. Piso



62-27323



dsa@uatf.edu.bo